



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 25 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE CLÍNICA DENTAL EN LA CALLE SIERRA
NEVADA, NÚM. 1, DE EVA MARÍA MILLAN PRADO

1970

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que D^a EVA MARÍA MILLÁN PRADO, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de CLÍNICA DENTAL, en la C/Sierra Nevada, nº1, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 13 de Junio de 2018. Antonio Román Jasanada. Alcalde-Presidente